


R.U.C.:	20600581768						
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.						
Periodo:	JUNIO 2023						
Teléfonos:	715-4533						
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO						
LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)							
DATOS DEL TRABAJADOR							
Nombres y Apellidos: YNGA VILCHEZ JOSELYN DEL PILAR							
Tipo	DNI	Número	77701103	Fecha de Ingreso	23/11/2022	Sede	PLANTA CETUS
Cargo:							
REMUNERACION COMPUTABLE							
HORAS EXTRAS 25%					9.19		
REMUNERACION BASICA					266.86		
REMUNERACION DOMINICAL					44.48		
Total					320.52		
DETALLE DEL CALCULO CTS							
MESES COMPUTABLES :	1						
CTS CALCULADA :	26.70						
DIAS COMPUTABLES :	5						
ENTIDAD DEPOSITARIA :	DE CREDITO DEL PERU						
NUMERO DE CUENTA CTS:	47540935153072			26.70			


HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: VEINTISEIS CON 70/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

YNGA VILCHEZ JOSELYN DEL PILAR



EMPLEADOR

R.U.C.:	20600581768						
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.						
Periodo:	JUNIO 2023						
Teléfonos:	715-4533						
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO						
LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)							
DATOS DEL TRABAJADOR							
Nombres y Apellidos: YNGA VILCHEZ JOSELYN DEL PILAR							
Tipo	DNI	Número	77701103	Fecha de Ingreso	23/11/2022	Sede	PLANTA CETUS
Cargo:							
REMUNERACION COMPUTABLE							
HORAS EXTRAS 25%					9.19		
REMUNERACION BASICA					266.86		
REMUNERACION DOMINICAL					44.48		
Total					320.52		
DETALLE DEL CALCULO CTS							
MESES COMPUTABLES :	1						
CTS CALCULADA :	26.70						
DIAS COMPUTABLES :	5						
ENTIDAD DEPOSITARIA :	DE CREDITO DEL PERU						
NUMERO DE CUENTA CTS:	47540935153072			26.70			

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: VEINTISEIS CON 70/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

YNGA VILCHEZ JOSELYN DEL PILAR



EMPLEADOR